

EXPERIENCIAS MUNICIPALES EN EL MANEJO DE FONDOS ROTATORIOS PARA FARMACIAS SOCIALES



DR. ANDRES RIVEROS OBREGÓN
INTENDENTE MUNICIPAL
SAN JUAN BAUTISTA- MISIONES

SINTESIS DE LA EXPERIENCIA EN SAN JUAN BAUTISTA

Desde 1945 el municipio de San Juan Bautista es capital del VIII Departamento de Misiones. Cuenta actualmente con una población de 17.563 hab. Se encuentra ubicado a 196 Km. al sur de Asunción accediendo por la Ruta N° 1 “Mcal. Francisco Solano López”

Las principales actividades económicas son la ganadería y la agricultura .

SITUACION ANTERIOR AL CAMBIO EFECTUADO POR LA EXPERIENCIA DE LA FARMACIA SOCIAL

Antes de la Experiencia de la Farmacia Social, el sistema sanitario de la ciudad de San Juan Bautista sufría desabastecimientos de recursos e insumos que impedía el normal funcionamiento de la misma.

Un dato importante es que el Estado destina anualmente en salud 105 U\$S per capita, equivalente al 7,4% del Producto Interno Bruto.

Con esta cifra, para las familias los medicamentos representan la mitad de los gastos en salud; teniendo en cuenta el alto costo de los medicamentos en las farmacias comerciales; constituye una importante barrera para que la gente pobre acceda a los servicios de salud apropiados; considerando que el 38% de la población del país está bajo la línea de pobreza.

GESTIONES REALIZADAS PARA PRODUCIR EL CAMBIO

La Municipalidad como ente cabecera de la comunidad y la ciudadanía desarrollan acciones orientadas a mejorar la situación sanitaria; facilitando el acceso de la población a los servicios básicos de salud, mediante la construcción de soluciones apropiadas y la distribución equitativa de los recursos sanitarios existentes.

Este proceso de acciones incluye:

- La concienciación comunitaria.
- Elaboración de un Listado Básico de Medicamentos.
- Gestión colaborativa para la generación de fondos.
- Capacitación a miembros del Consejo Local de Salud.
- Implementación del Servicio comunitario: (Compras- Ventas con receta médica, registro en planillas , reposición de los medicamentos)
- Rendición de Cuentas. (Realizadas en forma mensual).

LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD (INSTANCIAS, MECANISMOS)

El sistema de fondos rotatorios aplicados a las farmacias sociales es un mecanismo de financiamiento participativo, mediante el cual el Consejo Local de Salud desarrolla la capacidad de comprar, administrar y recuperar los costos de medicamentos básicos para uso de la población de menores recursos.

El mecanismo que se utiliza se encuentra establecido en un Reglamento de Funcionamiento de estas Farmacias Sociales, en donde se normatiza todos los procedimientos administrativos, financieros e informes a ser emitidos para la comunidad, y a las autoridades.

COOPERACION RECIBIDA DE OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

- **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: (Hospitales, Centros y Puestos de Salud, Vigilancia Sanitaria- VII Región Sanitaria)**
- **Gobernación de Misiones (Parque Sanitario Departamental)**
- **Asistencia Técnica: CIRD- USAID**

RESULTADOS PREVISTOS

- Capacidades Organizacionales fortalecidas para participar activamente en el desarrollo de alternativas de solución frente a las necesidades locales.
- Creación y funcionamiento con el Sistema de Fondo Rotatorio de un Parque Sanitario Departamental, Farmacias Sociales en el área urbana y rural del municipio.
- Accesibilidad y disponibilidad de medicamentos básicos para la población más carenciada.

RESULTADOS LOGRADOS HASTA LA FECHA

- Servicio proveído con la participación de la Gobernación y la Municipalidad que satisface una necesidad sentida de la comunidad.
- Incremento de la disponibilidad de medicamentos.
- Aumento de consultas en los servicios de salud del Ministerio de Salud pública y Bienestar Social.
- Aumento del uso de los medicamentos en la comunidad: (Mediación oportuna).
- Menor gasto en medicamentos para las familias: (Medicamentos a bajo costo genera ahorro en un 60%)
- .
- Menos muertes infantiles por complicaciones e internaciones provocadas por enfermedades más frecuentes, como la diarrea y las infecciones respiratorias.

COMO SURGIO LA IDEA??

- Por el interés y motivación de los miembros del Consejo Local de Salud y Subconsejos de Salud a través de una visita guiada a la experiencia exitosa desarrollada en municipios del departamento de Itapúa.

CUALES ERAN LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO??

- La población carenciada no accedía a los medicamentos básicos.
- Baja cobertura de los programas de salud.
- Desconocimiento por parte de la población de los servicios proveídos por los establecimientos públicos de salud.
- Alta automedicación (66,9 %) Censo de 2002.
- La gente recurría a la Municipalidad a solicitar ayuda social para la compra de medicamentos .

QUE PASO DIMOS??

- Solicitud de la asistencia técnica a una ONG con experiencia en el área.
- Desarrollo de capacidades de los Consejos Locales de Salud y en los Subconsejos Locales de Salud y en los subconsejos de salud de las compañías del municipio en los aspectos organizativos, administrativos y de servicio comunitario.
- Vinculación con las autoridades sanitarias (Puesto de Salud, Hospital Regional, Región Sanitaria), para la habilitación, instalación y funcionamiento.
- Se adoptó un mecanismo de financiamiento (búsqueda de capital por parte de cada comunidad y contrapartida de igual monto por parte de la Municipalidad).
- Elaboración de un Listado Básico de Medicamentos acorde al perfil epidemiológico de la comunidad y al Listado básico del Ministerio de Salud.
- Normatización del funcionamiento de las Farmacias Sociales a través de Reglamentos operativos.
- Administración a cargo de los CLS y Subconsejos y el funcionamiento de las Farmacias Sociales con el Sistema de fondos rotatorios y en red.
- Promoción de la salud, difundiendo los servicios de salud, la estrategia comunitaria y solidaria para sostener el sistema.
- Creación de un fondo solidario para dar cobertura de los insolventes.
- Seguimiento y Rendición de Cuentas mensual en las reuniones del CLS.

Aportes:
Municipalidad
Gobernación
Consejos Locales
de Salud
Otros: donaciones,
Etc.

FONDO INICIAL



**FONDO
ROTATORIO
PARA
FARMACIAS
SOCIALES**



Fondos Rotatorios para Farmacias Sociales

Parque Sanitario: administrado por el Consejo Regional de Salud (Gobernación). Responsable de la adquisición a gran escala, almacenamiento y distribución (venta) a los municipios.

Farmacias Sociales: ubicadas en áreas rurales y urbanas de los municipios, administrados por los CLS (Municipalidad).

Venta de medicamentos previa consulta en servicios públicos de salud.

Los ingresos se utilizan para reposición de los medicamentos.

ESTRUCTURA DE LA FARMACIA SOCIAL



APRENDIZAJES

- El involucramiento directo de la Institución Municipal en la solución de los problemas básicos de salud pública.
- La participación ciudadana es más efectiva cuando las acciones responden a la satisfacción de sus necesidades.
- El fortalecimiento de las instituciones.
- Existencia de una historia de trabajo conjunto con la comunidad en la Junta de Saneamiento, Junta Comunal de Vecinos, Comisiones Juveniles, Parroquiales y otros.

MUCHAS GRACIAS
DR. ANDRES RIVEROS OBREGÓN